Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987.
Visto el presente expediente por el que se

tramita la contratación de dos agentes para desempeñarse en la /

Defensoría Oficial de Mar del Plata;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de abril y hasta el 30 de junio del corriente año- la contratación de 2 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de / 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Defensoría Oficial de Mar del Plata.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente de dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaria

